

Pronombres personales



Palabra que se emplea para designar una cosa sin emplear su nombre, común o propio

Nosotros

Tú

a nosotros

Elo

Ella

Ellos

a él

a ella

a vosotros

vosotros

ellos

a ellos

Yo no le había visto a él tocar la batería

nosotros

a nosotros

tú

ello

ella

ellos

a él

a ella

todos

vosotros

a él

ambos